

Serafín Martín Nieto.

(Continuación)

2.1. Altares e imágenes

En 1584, contaba con tres altares. El inventario de 1595 del mayordomo Francisco Sánchez Mostazo mayordomo recoge *“las imágenes que están en la iglesia de bulto: una Nuestra Señora grande, otra imagen de Nuestra Señora del Portal, un santo crucifijo grande, la imagen del Espíritu Santo, la imagen de San Martín”* con sus coronas, y ornamentos⁹⁶.

Como es natural, el principal estaba dedicado al Espíritu Santo, cuya imagen debía de formar parte del conjunto de la Santísima Trinidad, pues hay constancia documental de la confección de una capa para el Padre Eterno⁹⁷. En 1584, esta imagen atesoraba una serie de exvotos en plata: un corazón grande, tres corazones pequeños, un candadito pequeño y unos ojos; además, 29 cuentas de ámbar gruesas⁹⁸.

Además de esta imagen antropomorfa, de vestir⁹⁹, la cofradía contaba con otra, bajo el símbolo de la Paloma, restaurada en 1612 durante la mayordomía de Diego Jiménez Pozo¹⁰⁰, que fue reemplazada, entre 1649 y 1652, por una nueva¹⁰¹.

En uno de los altares laterales se veneraba a Nuestra Señora del Buen Suceso, de vestir y adornada, conforme al gusto de entonces, con un rostrillo de plata¹⁰². Los cacereños le tuvieron gran devoción. Prueba de ello, son las mandas testamentarias que recibió. En 1552, Francisca de Vita: *“Yten mando que den para la ymajen de Nuestra Señora, la que está en la hermija del Espíritu Santo una camisa delgada que yo tengo de Ruán y a la otra ymajen questá en el Humilladero del Espíritu Santo unas mangas de camisa que yo tengo”*¹⁰³.

Entre 1629-1630, el valor del toro que se regaló a la cofradía se empleó, junto con otras limosnas, en ropa para la Virgen¹⁰⁴. En 1656, Andrés González Andrada le regaló una corona de plomo sobredorada; los soldados un manto azul con puntas blancas; Margarita la Portuguesa otro manto azul¹⁰⁵. El 22 de noviembre de 1685, Juana Macotella, viuda de Domingo Álvarez Rubio, mandó dar su mejor toca a *“Nuestra Señora del Buen Suceso que está en el Espíritu Santo”*¹⁰⁶.

El 28 de marzo de 1695, Juana de Trejo, criada de don Juan Roco dispuso que *“una joia de filigrana de plata columnada en oxas esmaltadas de algófar (sic) fino a Nuestra Señora de el Buen Suceso que está en la ermita de el Buen, digo del Espíritu Santo, estramuros de esta villa, la qual está enpeñada en poder de Pedro Gómez, vecino de esta villa por doce rreales. Quiero y es mi voluntad que mis testamentarios la entreguen a su maiordomo”*¹⁰⁷.

El 24 de agosto de 1699, Jerónima Gutiérrez de Silva la Cotrina declaró que había dejado en casa de Francisca Pérez, mujer de Alonso del Pozo, una cruz de ébano para que le hiciesen una peana y luego la pusieran en el altar de dicha imagen. Como no la habían hecho, a pesar de habersela reclamado varias veces, encargó al mayordomo que la recuperase¹⁰⁸.

Una vez alejado de Cáceres el escenario bélico de la Guerra de Sucesión, las imágenes de las ermitas extramuros, que habían sido trasladadas a las parroquias, retornaron a sus altares. En 1712, el mayordomo Juan González Tomé dio un refresco a los sacerdotes *“la ttarde que se llevó a Nuestra Señora desde esta villa a la hermita”*.

Entre 1712-1715, recibióse por bienhechora a Teresa de Andrada, soltera, hija del licenciado don Andrés de Andrada, abogado por haber donado sendos vestidos de raso para las dos imágenes marianas y una capa para San Martín, exceptuando las becas y capilla de la capa, cuyas hechuras también pagó.

Entre 1771-1774, el mayordomo Manuel de Diego Grande acometió la restauración de la cara y manos de esta imagen¹⁰⁹.

En el otro, un Crucifijo. Se trata de un crucificado renacentista, de escuela castellana, muy cercano a la plástica de Juan de Juní. Tenía dos velos con los que se le cubría el rostro, uno negro y otro blanco en el inventario de 1595¹¹⁰; que en 1648 eran toca con anaranjadosy de tafetán azul con flecos amarillos¹¹¹.

El 2 de junio de 1694, en el cabildo celebrado para la renovación de los oficiales, en el que salió elegido mayordomo Diego Conejero, por muerte de Pedro Bastonel, acordaron que *“por quanto una hechura de Nuestro Señor Cruçificado que está en un altar de los de dicha hermita con el tiempo dicha efigie se a maltratado pasando cassi a yndeçenzia, se aderaçase y conpusiese quedándole colocado en dicho altar con culto y reverenzia, dispusieron con un*

pintor lo adereçase dándole por su trabajo noventa y nueve reales de vellón por sus manos y otras cosas que de yngredientes se gastaron, como constará en quantas de cartas de pago, todo lo qual se hiço mandando el cabildo se pusiese por acuerdo por ser cosa dirigida a buen fin y santo zelo". Su restauración, junto con la peana, importó 102 reales. Al mismo tiempo, se encargó un bastidor para el cielo de este altar¹¹².



Lám. 15. Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

En 1752, nuevamente. El Mayordomo Alonso Díaz de la Lastra (1751- 1753) anotó en las cuentas lo siguiente: *"Ytem es data ziento y noventa reales vellón los mismos que costó el renovar el Señor Crucificado de embarnizarlo y retocarlo, en cuia cantidad se yncluyen unas cortinas que se compraron de chita para cubrir el Señor. Ay recibo"*¹¹³.

Entre 1767 y 1771, el mayordomo Diego Manuel de Grande encargó para él unas enaguas de tela de plata¹¹⁴.

En la desbandada de 1798, fue a parar al domicilio de don Faustino Gómez. En 1833, al restaurarse la cofradía, la reclamaron a su viuda doña Isabel, en cuya casa aún se encontraba, para colocarla en San Mateo en el lugar designado por el párroco: un altar de piedra en la sacristía. Pero como el capital de la cofradía consistía en las rentas depositadas en la Real Caja de Amortización y en algunos cortos censos que no se cobraban, se apeló a la devoción de los cofrades para sufragar los gastos que iban a ocasionar la recuperación de esta imagen¹¹⁵.



Lám. 16. En la capilla de los Saavedra de San Mateo. Foto Julián Perate.

Tras haber estado varios años en la capilla de los Saavedra, donde compartió altar con el entonces recién llegado paso de la Oración del Huerto, a comienzos del siglo XX se trasladó al ático del retablo mayor, que aún corona, donde no se puede apreciar debidamente esta estimable obra de arte.

En el portal se hallaba la de Nuestra Señora de la Encarnación, también de vestir, citada

como la Virgen del Portal. Debía de contar con el arcángel San Gabriel, pues en 12 de febrero de 1606, el mayordomo Juan Delgado, por estar muy deterioradas, ordenó que se pintaran las imágenes del portal: *“ordenaron y mandaron que las ymágenes que están maltratadas en el portal de la ermita, se adereçen y pinten de nuevo y para ello se adereçen las paredes de todo lo neçesario que convenga atento que se están cayendo y los encalados caydos y rrobados y para ello el mayordomo procure de aver maestros pintor que lo haga y de albañilería con la mejor comodidad que pudiere; porque la dicha cofradía está pobre procure con diligencia mandando a los ofiçiales y otros cofrades pidan limosna por el pueblo para ayuda la dicha obra y pintura”*¹¹⁶.

En 1656, la piadosa doña Inés de Vargas, mujer de don Sancho Flores Melón, le regaló un vestido de Francia, encarnado y blanco, con rostro, toca y man- to¹¹⁷.

Todos los vestidos de ambas imágenes paraban en poder de Francisca Holguín de Valverde, quien ejercía las funciones de camarera.

El 24 de noviembre de 1667, don Bernardino de Córdoba y Guzmán, que había dispuesto ser enterrado en la capilla de la Encarnación del monasterio de San Francisco, mandó *“se dé a Nuestra Señora questá en la ermita del Espíritu Santo de la avocaçión de la Encarnaçión un vestido para su adorno”*¹¹⁸. Entre 1767 y 1771, se le encargó un rostrillo y una corona de latón¹¹⁹.

En 1595, con motivo del fallecimiento de la ermitaña Mari Gómez, se hizo inventario de los bienes muebles de la cofradía. En él figuran, además de las imágenes arriba referidas, la de un San Martín de vestir¹²⁰, al que la cofradía festejaba especialmente¹²¹. La restauración que sufrió entre 1757 y 1763 importó 62 reales¹²². En 1774, se le retocó la pintura de las manos, báculo y peana¹²³.

También recibió culto una imagen del Señor a la columna, como demuestra el inventario de bienes que en 1648 recibió el mayordomo Juan Jiménez Mesurado: *“Más un velo de tafetán colorado del Santo Christo de la Coluna”* y el mandato del visitador Bentilac de retocar su altar¹²⁴. No se trata ni de la efigie que se venera actualmente en esta iglesia ni de la que en el último tercio del siglo XIX fue vendida a la Vera Cruz del Casar de Cáceres, de las que nos ocupamos en anteriores coloquios¹²⁵.

En 1692, se asentó un retablo, del que no conocemos ni el autor ni la traza. No debía tratarse de obra de importancia¹²⁶.



Lám. 17. Cuadro de las Ánimas que se conserva en San Mateo.

En las cuentas que, por fallecimiento del mayordomo Alonso Díaz de la Lastra (1757-1763), rindió el alcalde Miguel Alonso Huerta figuran los siguientes descargos, sin que se especifiquen más detalles: 300 reales por un retablo; 30, por colocarlo; 50, pagados a un pintor¹²⁷.

El 20 de abril de 1893, el cura don Lorenzo Díaz Hernández propuso la conveniencia de erigir

a costa de la cofradía en la parroquia un altar a las Ánimas para celebrar en él los sufragios por los cofrades de la sacramental. El 23 de julio, habiendo recibido ya la aprobación del obispo, acordaron encargarlo¹²⁸. El pintor elegido fue Andrés Valiente. Actualmente se conserva en la capilla del Amarrado de la parroquia de San Mateo.

La ermita contó con cuadros. El más antiguo era el de Santa Águeda, restaurado a mediados del XVII por Juan Carrasco, pintor que en 1639 fue elegido alcalde de la cofradía¹²⁹. En 1894, Andrés Valiente pintó dos cuadros, uno de San Pedro y otro de San Francisco, por cuyo trabajo percibió 500 reales¹³⁰.

Preside hoy el presbiterio el Santo Cristo del Humilladero, trasladado aquí desde su antigua ermita cuando entró en ruinas. Imagen gótico-tardía, de comienzos del siglo XVI, de buena factura, que durante muchos años ocupó el colateral del evangelio. Resulta emocionante el relato en que Publio Hurtado narra el descubrimiento por su parte de esta imagen: *“Ninguna de aquellas efigies dice nada a los ojos profanos. Yo mismo, al hacerme cargo de ellas para hilvanar este incompleto trabajo, las miré con cierta indiferencia ... Mas -¡lo que puede la imaginación!- cuando a los pocos días escuché de labios de personas ancianas, que a su vez lo habían oído a sus mayores, que aquel Crucifi-ado era el devotísimo Cristo del Humilladero, volvía a la ermita, lo contemplé con religiosa curiosidad y creyendo verlo rodeado de aquellos prestigios sobrehumanos con que las pasadas generaciones le tejieron aureola inmarcesible, me abismé en un piélago de piadosas reflexiones”*¹³¹. Muy extendida está la errónea creencia de que era la imagen que presidía las procesiones de los disciplinantes de la Vera Cruz.

Con anterioridad, había ocupado el altar mayor la imagen de San Isidro en un retablo neogótico procedente de la capilla del Amarrado de San Mateo, que sustituyó al cuadro de la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico el día de Pentecostés que pintara don Andrés Valiente en sustitución de otro anterior y más artístico que, al decir de Publio Hurtado, acabó en el convento de Santo Domingo. En la fotografía de Gabriel Llabrés, se adivina esta obra y se divisa en el colateral del lado de la epístola la imagen de vestir de Santa Rosa de Lima. Pocos años más tarde, Hurtado contempló en su lugar, por haber pasado al altar mayor, otra de Santa Ana.

En el último tramo de la nave, se halla un altar dedicado a un moderno crucifijo de serie que,

durante dos décadas ha sustituido en las procesiones al original. Allí, también recibió culto durante varios años una dolorosa de vestir, de la que trataremos después, bajo la advocación de María Corredentora, que hoy se venera en el colateral del evangelio.

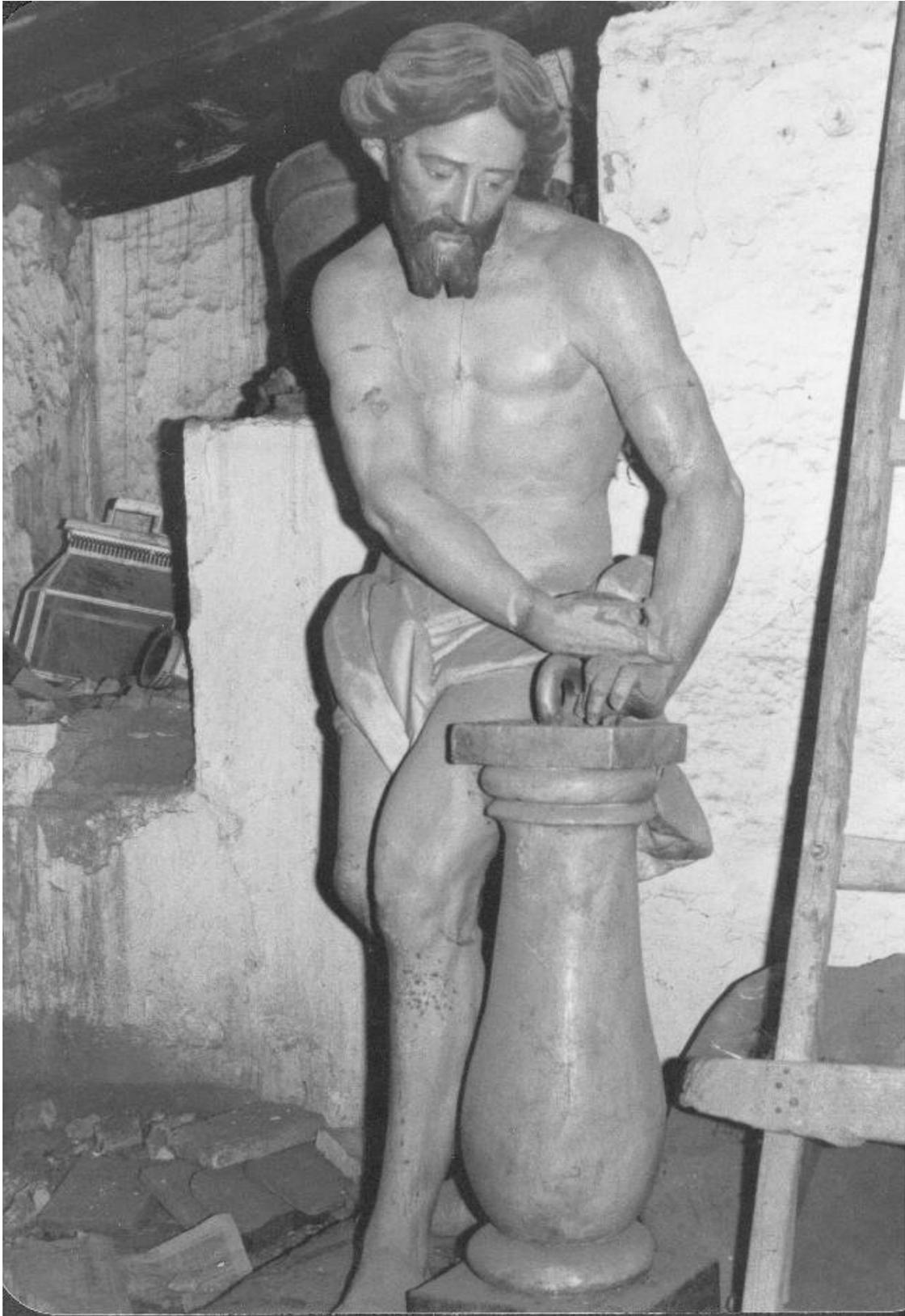


Foto 18. Imagen del Amarrado donada por el alférez Francisco Martín Carrasco a la Vera Cruz

Muchos artistas locales además de los ya citados a lo largo del texto realizaron trabajos para esta cofradía: En 1577-1578 el cantero Paniagua y su hijo realizaron varias obras, por las que cobraban 5 reales diarios; el pintor Francisco Ribero retocó en 1581 la imagen del Cristo de la Buena Muerte¹³²; en 1586, el platero Pedraza arregló la corona de plata de la Virgen del Portal¹³³; Hernán Martín Nacarino en 1581-1582 reparó la casa de la ermitaña, al igual que una década después cuando también puso una viga de pino en el portal; en 1585- 1586, el entallador Benito Pérez realizó una cajonera de madera¹³⁴; en 1590- 1591, los albañiles Luis Martín y Juan Mateos corrieron los tejados de la ermita; en 1604, el carpintero Juan Solana renovó las alfajías; en 1605, el maestro alarife Álvaro García fabricó una peana de obra para la imagen de San Martín¹³⁵; al año siguiente, el albañil Francisco Martín Nacarino, otra de cantería para el Crucifijo¹³⁶; en 1606, el carpintero Francisco Martín hizo unas escaleras; entre 1623 y 1625, el pintor Juan Carrasco policromó la paloma del Espíritu Santo y pintó su altar¹³⁷; entre 1653 y 1657, el carpintero Juan Sánchez Pozo hizo una alfajía para la ermita y un marco para el altar de San Martín¹³⁸; en 1672, el albañil Blas Martín Nacarino cobró 373 reales *“en materiales, palos, alfaxías y madera, maestro y peones, cal y arena y oficial de carpintería en encañar el lado de la yglesia y nave que ace açia el altar de Nuestra Señora del Buen Suçeso”*¹³⁹; Tomás Sevillano cobró 16 reales *“por abrir la puerta que se abrió en el portal de la iglesia y de quitar unas goteras”*¹⁴⁰; en 1701, Mateo Hurones compuso la vara del mayordomo¹⁴¹. Entre 1784-1786, el alarife Félix Carrasco cobró 639,16 reales por las obras que realizó en la ermita¹⁴². Otros, a causa de la brevedad de las anotaciones de los libros, permanecerán para siempre en el olvido.

En 1950, al amparo del auge que por entonces habían adquirido los desfiles pasionistas en Cáceres, surgió una nueva cofradía, la del Santo Cristo del Humi- lladero, que, desde un principio quiso recoger la herencia de esta vieja herman- dad cacereña cuya historia, sucintamente, acabamos de relatar. La auspició el párroco de San Mateo don Santiago Gaspar Gil, gran entusiasta de la Semana Santa, al que se debe el reflatamiento de las viejas cofradías de Jesús Nazareno y la Vera Cruz, así como la incorporación de nuevos pasos a los desfiles procesionales.

Durante los primeros años, desfiló junto con la Vera Cruz. En 1958 y 1959, procesionó la imagen de Nuestra Señora del Buen Fin, dolorosa propiedad de la Vera Cruz.



Foto 19. Santísimo Cristo del Humilladero, titular de su desaparecida ermita

El 8 de febrero de 1960, el mayordomo don Narciso Sánchez Morales, militar, solicitó la autorización del obispo don Manuel Llopis Iborra para incorporar a la procesión la nueva imagen de la Virgen, de tamaño natural y revestida, realizada por el artista local Venancio Rubio Criado, quien se inspiró en la Dolorosa de Salcillo de la Cofradía murciana de Jesús.

El 8 de marzo, fue examinada por varios sacerdotes diocesanos, que no pusieron tacha; el 14, por don José Luis Turina, profesor de Dibujo del Instituto, y por don Víctor Gerardo García del Camino, director de la Casa de la Cultura, quienes no sólo no objetaron nada, sino que señalaron que movía a devoción.

En consecuencia, el 24 el obispo autorizó su adquisición, la bendición por el sacerdote director espiritual, su colocación en un lugar visible de la iglesia y su salida procesional.

Sin embargo, el párroco don Antonio Suárez Madruga se opuso. El 22 de abril de 1960, elevaba un informe al obispo a fin de que revocara el decreto de aprobación de la imagen, habida cuenta de que, como párroco, se le había obviado. A mayor abundancia, apuntaba que, si existían, eran desconocidos tanto el decreto de erección como los estatutos de la Cofradía del Espíritu Santo *“que desde hace pocos años comenzó a llamarse así”*, conocida también como del Cristo del Humilladero. Asimismo, señalaba que la participación de los cofrades en la vida parroquial se reducía a la procesión; que antes de crearse la parroquia, que llevaba sólo un año, *“la tal llamada cofradía, dirigida por una minoría, pretendía ser como una rectora con fines poco definidos en esta numerosa y pobre barriada”* y pretendía reducir a los párrocos a meros capellanes a su servicio.

Añadía que había tratado de disuadirlos de este encargo, tanto más cuanto que la cofradía no había colaborado a las obras de renovación ni a la adquisición de ornamentos y objetos litúrgicos para la recién erigida parroquia, argumentando que era pobre. Por ello, le sorprendía que acometieran esta adquisición, para la que no tenía sitio en la iglesia. Pero los cofrades no sólo no desistieron, sino que, directamente solicitaron permiso al obispo. Una vez conseguido, informaron al párroco. Aprovechando su ausencia, colocaron la imagen en la iglesia, de manera transitoria mientras la trasladaban a otro templo.

La víspera de la procesión, el cura tuvo conocimiento del decreto del obispo través de un seglar, el mayordomo, quien le *“dirigió en el acto esta frase: “ahora resulta que tendrá Vd, que colocar la imagen en la Parroquia. Es decreto de S. E. Rvdma.; y las órdenes del Superior hay que acatarlas”*. Con anterioridad, se había informado a la prensa y radio del nombre de la nueva imagen, María Corredentora, y de que el párroco la bendiciría. *“Ni yo he bendecido la imagen ni he asistido a la procesión”*, concluiría el sacerdote.



Foto 20. Traslado a San Francisco de la imagen de María Corredentora en la mañana del Viernes Santo presidido por el párroco D. Antonio Suárez Madruga. Año 1964.

So pretexto de escasez de espacio en la parroquia para colocar las andas y de altar donde rendir culto a la nueva imagen, los cofrades se vieron obligados a gestionar con los padres salesianos la entronización de María Corredentora en uno de los altares de la iglesia de San Francisco y la organización en ella de la procesión. El 15 de marzo de 1961, el secretario Francisco Sánchez Pizarro, dando trámite al acuerdo de la *“Cofradía del Santísimo Cristo del Humilladero en la Barriada del Espíritu Santo”*, solicitó la preceptiva licencia episcopal, que fue concedida el 21¹⁴³. El 11 de abril de 1962, el entonces mayordomo, don Antonio López-Montenegro y García-Pelayo transmitió al ordinario el deseo de los hermanos, expresado en la última reunión, de que la procesión que el año anterior había salido el Domingo de Ramos por la tarde desde San Francisco, lo hiciera nuevamente por las calles de la feligresía desde

el templo parroquial del Espíritu Santo el Viernes Santo en la mañana, una vez terminada la de la madrugada con la devotísima imagen de Jesús Nazareno.

El cambio no debió de convencer, pues en otra solicitud de fecha 1 de marzo de 1963, Montenegro solicitaba que la procesión realizada en la mañana del Viernes Santo del año anterior, se trasladara a la madrugada con la finalidad de que los obreros, que era la mayoría de los hermanos de carga, pudieran descansar todo el Viernes Santo. Estudiada la propuesta por la Comisión de Cultos al exterior de la Comisión Pro Semana Santa, se resolvió que recorriera las calles de la feligresía, fijando su horario entre las 23:30 horas del Jueves Santo y la 1:30 de la madrugada del Viernes Santo.

El 11, Monseñor Llopis Iborra aprobó la inclusión de esta procesión en los desfiles penitenciales de la ciudad de Cáceres¹⁴⁴.

Desde 1960 a 1979, la imagen de María Corredentora se guardó en el convento de San Francisco. Las obras de acondicionamiento para la Institución Cultural “El Brocense” desalojaron de los altares a las efigies allí existentes. La de María Corredentora, tapada, permaneció largo tiempo en la sacristía del Espíritu Santo, donde tuve ocasión de fotografiarla.

3. APÉNDICES

3.1. Oficiales de la Cofradía.

En Cáceres era, y sigue siendo, habitual la pertenencia a varias cofradías. Por ello, no es extraño que los oficiales de esta cofradía ocuparan cargos también en otras.

Mayordomía y acañales de la Cofradía del Espíritu Santo	
Alcázar	Alcázar
1562-1563	Juan de Corea
1563-1564	Juan de Corea
1564-1565	Benito Martín zapatero
1565-1566	Juan Solana
1566-1567	Benito Durán y Juan Martín
1567-1568	Francisco Martín carpintero y Juan Esteban
1568-1569	Baltasar Martín
1569-1570	Sebastián Pérez
1570-1571	Francisco Moreno
1571-1572	Cristóbal Delgado
1572-1573	Juan Esteban zapatero
1573-1574	Juan Solana el mozo pelador
1574-1575	Francisco Díaz hortelano
1575-1576	Juan Solana zapatero
1576-1577	Sebastián Corona tintorero
1577-1578	Pedro de Viqueira
1578-1579	Pedro de Viqueira
1579-1580	Francisco Martín carpintero
1580-1581	Francisco Martín
1581-1582	Antón Alonso
1582-1583	Antón Alonso
1583-1584	Pedro Hernández amano
1584-1585	Baltasar Gómez de Herrera
1585-1586	Juan Martín Durán
1586-1587	Francisco Sánchez Palmillero
1587-1588	Juan Martín Farasero
1588-1589	Juan Martín Farasero
1589-1590	Francisco Loranán
1590-1591	Francisco Loranán
1591-1592	Diego Martín Farasero
1592-1593	Juan Pérez mercader
1593-1594	Francisco Góngora
1594-1595	Benito García Galán
1595-1596	Francisco Sánchez Molano
1596-1597	García Alonso
1597-1598	Juan Pérez Molano
1598-1599	Hernando Martín
1599-1600	Juan de Corea zapatero
1600-1601	Antón González
1601-1602	Diego Cabo mesonero
1602-1603	Diego Sánchez Granada
1603-1604	Diego Sánchez Granada
1604-1605	Pedro Delgado
1605-1606	Juan Delgado
1606-1607	Juan Delgado
1607-1608	Andrés González Pantano
1608-1609	Diego Sánchez Solana
1609-1610	Diego Sánchez Solana
1610-1611	Diego Sánchez Solana
1611-1612	Diego Jiménez Pico
1612-1613	Diego Jiménez Pico
1613-1614	Juan González Molano
1614-1615	González Molano
1615-1616	Alonso González molinero
1616-1617	Alonso González molinero
1617-1618	Alonso González molinero
1618-1619	Alonso Serrano
1619-1620	Francisco Sánchez Guzmán
1620-1621	Francisco Sánchez Guzmán
1621-1622	Francisco Sánchez Guzmán
1622-1623	Francisco Pérez
1623-1624	Francisco Pérez
1624-1625	Francisco Pérez
1625-1626	Francisco Pérez
1626-1627	Francisco Pérez
1627-1628	Francisco Pérez
1628-1629	Francisco Pérez
1629-1630	Francisco Pérez
1630-1631	Francisco Pérez
1631-1632	Francisco Pérez
1632-1633	Francisco Pérez
1633-1634	Francisco Pérez
1634-1635	Francisco Pérez
1635-1636	Francisco Pérez
1636-1637	Francisco Pérez
1637-1638	Francisco Pérez
1638-1639	Francisco Pérez
1639-1640	Francisco Pérez
1640-1641	Francisco Pérez
1641-1642	Francisco Pérez
1642-1643	Francisco Pérez
1643-1644	Francisco Pérez
1644-1645	Francisco Pérez
1645-1646	Francisco Pérez
1646-1647	Francisco Pérez
1647-1648	Francisco Pérez
1648-1649	Francisco Pérez
1649-1650	Francisco Pérez
1650-1651	Francisco Pérez
1651-1652	Francisco Pérez
1652-1653	Francisco Pérez
1653-1654	Francisco Pérez
1654-1655	Francisco Pérez
1655-1656	Francisco Pérez
1656-1657	Francisco Pérez
1657-1658	Francisco Pérez
1658-1659	Francisco Pérez
1659-1660	Francisco Pérez
1660-1661	Francisco Pérez
1661-1662	Francisco Pérez
1662-1663	Francisco Pérez
1663-1664	Francisco Pérez
1664-1665	Francisco Pérez
1665-1666	Francisco Pérez
1666-1667	Francisco Pérez
1667-1668	Francisco Pérez
1668-1669	Francisco Pérez
1669-1670	Francisco Pérez
1670-1671	Francisco Pérez
1671-1672	Francisco Pérez
1672-1673	Francisco Pérez
1673-1674	Francisco Pérez
1674-1675	Francisco Pérez
1675-1676	Francisco Pérez
1676-1677	Francisco Pérez
1677-1678	Francisco Pérez
1678-1679	Francisco Pérez
1679-1680	Francisco Pérez
1680-1681	Francisco Pérez
1681-1682	Francisco Pérez
1682-1683	Francisco Pérez
1683-1684	Francisco Pérez
1684-1685	Francisco Pérez
1685-1686	Francisco Pérez
1686-1687	Francisco Pérez
1687-1688	Francisco Pérez
1688-1689	Francisco Pérez
1689-1690	Francisco Pérez
1690-1691	Francisco Pérez
1691-1692	Francisco Pérez
1692-1693	Francisco Pérez
1693-1694	Francisco Pérez
1694	Francisco Pérez
1694-1695	Francisco Pérez
1695-1696	Francisco Pérez
1696-1697	Francisco Pérez
1697-1698	Francisco Pérez
1698-1699	Francisco Pérez
1699-1700	Francisco Pérez
1700-1701	Francisco Pérez
1701-1702	Francisco Pérez
1702-1703	Francisco Pérez
1703-1704	Francisco Pérez
1704-1705	Francisco Pérez
1705-1706	Francisco Pérez
1706-1707	Francisco Pérez
1707-1708	Francisco Pérez
1708-1709	Francisco Pérez
1709-1710	Francisco Pérez
1710-1711	Francisco Pérez
1711-1712	Francisco Pérez
1712-1713	Francisco Pérez
1713-1714	Francisco Pérez
1714-1715	Francisco Pérez
1715-1716	Francisco Pérez
1716-1717	Francisco Pérez
1717-1718	Francisco Pérez
1718-1719	Francisco Pérez
1719-1720	Francisco Pérez
1720-1721	Francisco Pérez
1721-1722	Francisco Pérez
1722-1723	Francisco Pérez
1723-1724	Francisco Pérez
1724-1725	Francisco Pérez
1725-1726	Francisco Pérez
1726-1727	Francisco Pérez
1727-1728	Francisco Pérez
1728-1729	Francisco Pérez
1729-1730	Francisco Pérez
1730-1731	Francisco Pérez
1731-1732	Francisco Pérez
1732-1733	Francisco Pérez
1733-1734	Francisco Pérez
1734-1735	Francisco Pérez
1735-1736	Francisco Pérez
1736-1737	Francisco Pérez
1737-1738	Francisco Pérez
1738-1739	Francisco Pérez
1739-1740	Francisco Pérez
1740-1741	Francisco Pérez
1741-1742	Francisco Pérez
1742-1743	Francisco Pérez
1743-1744	Francisco Pérez
1744-1745	Francisco Pérez
1745-1746	Francisco Pérez
1746-1747	Francisco Pérez
1747-1748	Francisco Pérez
1748-1749	Francisco Pérez
1749-1750	Francisco Pérez
1750-1751	Francisco Pérez
1751-1752	Francisco Pérez
1752-1753	Francisco Pérez
1753-1754	Francisco Pérez
1754-1755	Francisco Pérez
1755-1756	Francisco Pérez
1756-1757	Francisco Pérez
1757-1758	Francisco Pérez
1758-1759	Francisco Pérez
1759-1760	Francisco Pérez
1760-1761	Francisco Pérez
1761-1762	Francisco Pérez
1762-1763	Francisco Pérez
1763-1764	Francisco Pérez
1764-1765	Francisco Pérez
1765-1766	Francisco Pérez
1766-1767	Francisco Pérez
1767-1768	Francisco Pérez
1768-1769	Francisco Pérez
1769-1770	Francisco Pérez
1770-1771	Francisco Pérez
1771-1772	Francisco Pérez
1772-1773	Francisco Pérez
1773-1774	Francisco Pérez
1774-1775	Francisco Pérez
1775-1776	Francisco Pérez
1776-1777	Francisco Pérez
1777-1778	Francisco Pérez
1778-1779	Francisco Pérez
1779-1780	Francisco Pérez
1780-1781	Francisco Pérez
1781-1782	Francisco Pérez
1782-1783	Francisco Pérez
1783-1784	Francisco Pérez
1784-1785	Francisco Pérez
1785-1786	Francisco Pérez
1786-1787	Francisco Pérez
1787-1788	Francisco Pérez
1788-1789	Francisco Pérez
1789-1790	Francisco Pérez
1790-1791	Francisco Pérez
1791-1792	Francisco Pérez
1792-1793	Francisco Pérez
1793-1794	Francisco Pérez
1794-1795	Francisco Pérez
1795-1796	Francisco Pérez
1796-1797	Francisco Pérez
1797-1798	Francisco Pérez
1798-1799	Francisco Pérez
1799-1800	Francisco Pérez
1800-1801	Francisco Pérez
1801-1802	Francisco Pérez
1802-1803	Francisco Pérez
1803-1804	Francisco Pérez
1804-1805	Francisco Pérez
1805-1806	Francisco Pérez
1806-1807	Francisco Pérez
1807-1808	Francisco Pérez
1808-1809	Francisco Pérez
1809-1810	Francisco Pérez
1810-1811	Francisco Pérez
1811-1812	Francisco Pérez
1812-1813	Francisco Pérez
1813-1814	Francisco Pérez
1814-1815	Francisco Pérez
1815-1816	Francisco Pérez
1816-1817	Francisco Pérez
1817-1818	Francisco Pérez
1818-1819	Francisco Pérez
1819-1820	Francisco Pérez
1820-1821	Francisco Pérez
1821-1822	Francisco Pérez
1822-1823	Francisco Pérez
1823-1824	Francisco Pérez
1824-1825	Francisco Pérez
1825-1826	Francisco Pérez
1826-1827	Francisco Pérez
1827-1828	Francisco Pérez
1828-1829	Francisco Pérez
1829-1830	Francisco Pérez
1830-1831	Francisco Pérez
1831-1832	Francisco Pérez
1832-1833	Francisco Pérez
1833-1834	Francisco Pérez
1834-1835	Francisco Pérez
1835-1836	Francisco Pérez
1836-1837	Francisco Pérez
1837-1838	Francisco Pérez
1838-1839	Francisco Pérez
1839-1840	Francisco Pérez
1840-1841	Francisco Pérez
1841-1842	Francisco Pérez
1842-1843	Francisco Pérez
1843-1844	Francisco Pérez
1844-1845	Francisco Pérez
1845-1846	Francisco Pérez
1846-1847	Francisco Pérez
1847-1848	Francisco Pérez
1848-1849	Francisco Pérez
1849-1850	Francisco Pérez
1850-1851	Francisco Pérez
1851-1852	Francisco Pérez
1852-1853	Francisco Pérez
1853-1854	Francisco Pérez
1854-1855	Francisco Pérez
1855-1856	Francisco Pérez
1856-1857	Francisco Pérez
1857-1858	Francisco Pérez
1858-1859	Francisco Pérez
1859-1860	Francisco Pérez
1860-1861	Francisco Pérez
1861-1862	Francisco Pérez
1862-1863	Francisco Pérez
1863-1864	Francisco Pérez
1864-1865	Francisco Pérez
1865-1866	Francisco Pérez
1866-1867	Francisco Pérez
1867-1868	Francisco Pérez
1868-1869	Francisco Pérez
1869-1870	Francisco Pérez
1870-1871	Francisco Pérez
1871-1872	Francisco Pérez
1872-1873	Francisco Pérez
1873-1874	Francisco Pérez
1874-1875	Francisco Pérez
1875-1876	Francisco Pérez
1876-1877	Francisco Pérez
1877-1878	Francisco Pérez
1878-1879	Francisco Pérez
1879-1880	Francisco Pérez
1880-1881	Francisco Pérez
1881-1882	Francisco Pérez
1882-1883	Francisco Pérez
1883-1884	Francisco Pérez
1884-1885	Francisco Pérez
1885-1886	Francisco Pérez
1886-1887	Francisco Pérez
1887-1888	Francisco Pérez
1888-1889	Francisco Pérez
1889-1890	Francisco Pérez
1890-1891	Francisco Pérez
1891-1892	Francisco Pérez
1892-1893	Francisco Pérez
1893-1894	Francisco Pérez
1894-1895	Francisco Pérez
1895-1896	Francisco Pérez
1896-1897	Francisco Pérez
1897-1898	Francisco Pérez
1898-1899	Francisco Pérez
1899-1900	Francisco Pérez
1900-1901	Francisco Pérez
1901-1902	Francisco Pérez

3.1.1. Diputados

Año	Diputados
1570-1571	Diego Sánchez Solana y Francisco Flores
1571-1572	Sebastián Cotrina, Marcos Pérez,
1572-1573	Juan Rodríguez y Sebastián Moreno
1573-1574	Cristóbal García boticario y Juan de San Juan
1574-1575	Juan de Coria el viejo y Bartolomé Martín
1575-1576	Francisco Martín Maderuelo y Juan Higuero el viejo
1576-1577	Benito Delgado y Marcos Pérez tejedor
1577-1578	Cristóbal García boticario y Lorenzo Martín cantero
1578-1579	Hernán López Paniagua y Benito Delgado
1579-1580	Juan Criado Figueroa y Pedro Pérez batanador
1580-1581	Pedro de Vergara y Alonso Martín Cordero
1581-1582	Juan López sastre y Juan Rodríguez pelaire
1584-1585	Juan Solana el mozo y Marcos Pérez
1585-1586	Francisco de Solís y Marcos Pérez el viejo
1586-1587	Antón Durán y Francisco de Solís
1587-1588	Juan Solana
1588-1589	Juan Solana
1590-1591	Francisco Cervigón y Alonso Serrano
1602-1603	Francisco Cervigón y Hernando de Palacios
1603-1604	Francisco Cervigón y Hernando de Palacios
1604-1605	Francisco Cervigón
1605-1606	Pedro Delgado y Jerónimo González Grajos
1606-1607	Pedro Delgado sastre y Jerónimo González Grajos barbero
1607-1608	Juan Delgado y Diego Sánchez Solana
1608-1609	Juan Delgado
	El mayordomo saliente quedaba como diputado

3.1.2. Escribanos y ermitaños

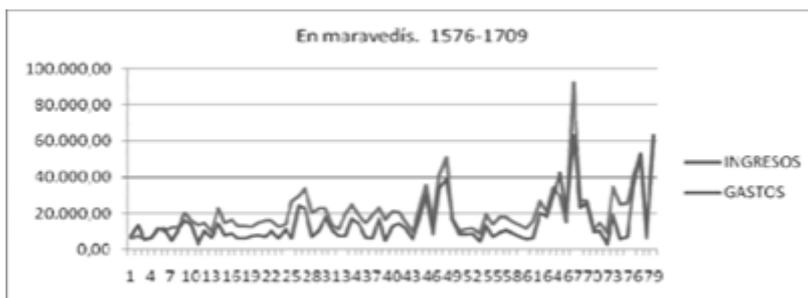
Escribanos del Espíritu Santo	
Periodo	Nombre
1578	Baltasar Martínez
1579	Juan Ramos
1582	Francisco Sánchez Magdaleno
1583	Hernán Pérez Golfín
1585	Diego López
1586	Juan Cordero notario
1606	Francisco Jiménez Hurtado
1617	Benito Magdaleno
1648	Juan de la Fuente notario apostólico
1652	Lcdo. Gonzalo Sánchez Cabezón presbítero
1686	Lcdo. Domingo Álvarez Rubio presbítero
1694	Juan Alonso Criado
1694	Gabriel Ezquerro procurador
1709	Fernando Solís procurador
1726	Cristóbal García Maderuelo procurador
1759	Pedro Cortés
1767	Pedro Joaquín Gómez de Solís
1833	D. Benito Mogollón
1893	D. Juan Antonio Guerra González Alpuente
1903	Faustino Criado Valcárcel

Ermitaños del Espíritu Santo	
Periodo	Nombre
-1570	Benito García Gallego
1584	Elvira González
-1595	Mari Gómez
-1629	Cristóbal Martín Gutiérrez y su mujer
1649	Antonio Martín Ojalvo y su mujer Isabel Juárez

Mayordomos de la Cofradía del Cristo del Humilladero y María Corredentora	
Periodo	Nombre
1950-1962	Narciso Sánchez Morales
1962-1966	Antonio López-Montenegro y García-Pelayo
1966-1986	Andrés Pablo Muñoz
1986-2001	Antonio Pablo Merchán
2005-2008	Luis Jiménez Pulido
Actual	Manuel Pérez Fuentes

3.2. Cuentas de la Cofradía

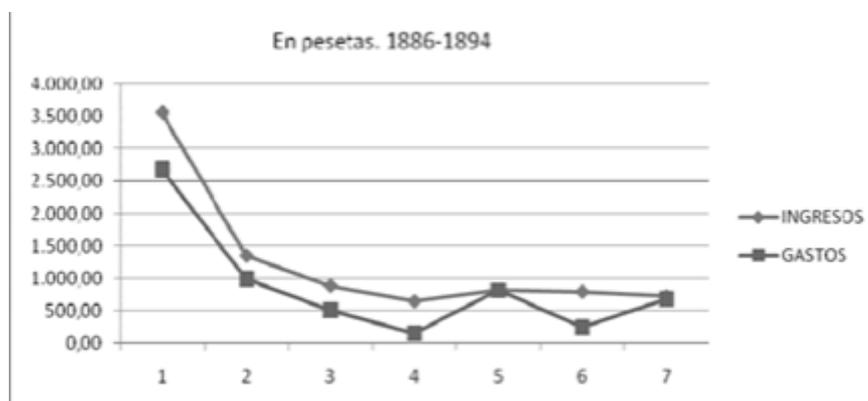
En maravedís:



En reales:



En pesetas:



Nota: Todas aquellas fotos que no llevan reseñado el nombre del fotógrafo, son propiedad del autor de esta ponencia.

1 BOXOYO, Simón Benito: *Historia de Cáceres y su Patrona*. Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONs. Cáceres, 1952. Págs. 106-107.

2 FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C.: *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1987. Págs. 12-13.

3 HURTADO, Publio: *La Parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*. Imprenta la Miner-va. Cáceres, 1918. Págs. 148-149.

4 FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C.: *Guía histórico-artística de Cáceres*. 2ª edición. Diputación de Cáceres, 1952. Págs. 212-213.

5 FLORIANO.: *Documentación ... op.cit.* Págs. 89-95.

6 Ibid. Págs. 66-67.

7 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES (A.H.P.Cc.). Protocolos de Pedro Delgado. Caja 3.758. El 14 de noviembre de 1600, el presbítero Baltasar Jiménez Sanguino traspasó a Juan Tejado y Elvira Rosado 5.000 maravedís de renta que disfrutaba de varios censos, entre ellos contra Pedro Gemio y su mujer Catalina González sobre unas viñas en el ejido del

Garabato junto a la ermita.

8 Ibid. Protocolos de Juan González Holguín. Caja 3.832. 12 de diciembre de 1562.

Testamento de María González de Carvajal, hija de Alonso de Carvajal y Catalina Espadera, nieta de Juan Espadero.

9 ARCHIVO DIOCESANO DE CORIA-CÁCERES. PARROQUIA DE SAN MATEO DE CÁCERES (A.D.C.-Cc.S.M.). Libro nº 89: *Ermita y Cofradía del Espíritu Santo. Listas de hermanos, inventarios, cuentas, elecciones y otros. 1562-1645.*

10 A.H.P.Cc. Protocolos de Martín de Colmenares. Caja 3.701. El 4 de julio de 1675, el maestro albañil Juan Sánchez declaró que el procurador Juan Pérez Escallón había mandado reparar las paredes de una cerca con olivos, que estaba arrimada a la ermita, que gozaba en prenda pretoria del también procurador Juan Durán y de su mujer Agueda Martín Nacarino. El 15, Escallón pagó a Juan Marín por haber abierto 84 hoyos para plantar olivos en la mencionada cerca.

11 Ibid. Protocolos de Juan Romero. Caja 4.257.

12 Ibid. Protocolos de Francisco Tiburcio Maderuelo. Caja 3.990. 4 de febrero de 1719. Entre los bienes que don Pedro Rol de Ovando hipotecó en una escritura de censo figura un "*olivar cercado que tenemos en el exido de esta villa linde con el dicho camyno real de la Plata y con huerto de la hermita del Espíritu Santo*" (Ibid. Protocolos de Juan Romero. Caja 4.248. Año 1600, Fol. 360). En 1582, el mayordomo Antón Alonso dispuso levantar unas tapias para cercarlo (A.D.C.-Cc.S.M. Libro 89).

13 LODO DE MAYORALGO, José Miguel: Los Blázquez de Cáceres, los Mayoralgos y los Ovanos. Estudio crítico sobre su origen y genealogía (siglos XIII al XV). In Asociación Española de Estudios Genealógicos. Madrid, 1985. Pág. 145. En él se confirma también la existencia del hospital de Sancti Spíritus.

14 MAYORALGO Y LODO, José Miguel: *La familia de doña Mencía de los Nidos, heroína cacereña en la conquista de Chile*. Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura. Cáceres, 1994. Pág. 113.

15 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89.

16 Por este trabajo, la cofradía le convidaba con un real.

17 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89. Era mayordomo Pedro de Vergara, quien ordenó la reparación también de todo el tejado de la iglesia.

18 Como las demás cofradías de la villa, pedía limosnas por las calles cada domingo, el Jueves y Viernes Santo; en la ermita los días de la fiesta de Pentecostés y el de San Martín. En 1579, el mayordomo abonó un real por el mandamiento que sacó del obispo para la demanda. Para ser identificado, el demandador portaba una tablilla con la imagen pintada del titular. El mayordomo Pedro de Vergara encargó su realización en 1577-1578. A comienzos del último tercio del siglo XVII, fue sustituida por una nueva bajo la mayordomía de Francisco Pérez Barquero.

19 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 90. Fols. 44-45. Los beneficiados y curas percibían por las vísperas 4 reales, nada más acabar de decir las; por la misa cantada con diáconos del día de Pascua de Pentecostés, 8. El mayordomo tenía que buscar sacerdote para el segundo y tercer día de Pascua de Pentecostés, a 2 reales, con preferencia del cura y beneficiados de San Mateo si quisieren. El último día de Pascua de Pentecostés se oficiaba misa por los cofrades difuntos, por la limosna de 6 reales. Por las 10 misas de los meses por los hermanos, abonaba 2 reales por cada una. En 1685, por falta de rentas y agobiados por las continuas reparaciones de la ermita, acordaron suspender las 12 misas de entre año. Sin embargo, al año siguiente, el visitador licenciado Juan López Higuero ordenó su celebración.

20 Ibid. Libro nº 89.

21 Ibid. Libro nº 90. Conforme a dichas ordenanzas, las cuotas, más la limosna de una libra de cera común a todos, eran las siguientes: 22 reales para los que no habían de servir; 10, para los clérigos y los que habían de servir; 12, las señoras; 10, las mujeres cuyos maridos no eran cofrades y las monjas; las mujeres de cofrades que ingresaren en vida de los maridos, 8 si fueren señores y 4 las restantes; el hijo mayor de cofrade que entrare por su difunto padre, si caballero pagaría 8 reales, si para servir, 4; el hijo segundo, durante la vida del padre, siendo para no servir 12, y para servir 8.

22 PULIDO, Tomás: *Notas para la Historia de Cáceres*. Institución Cultural El Brocense. Cáceres, 1991. Pág. 18. Pulido confunde ambas cofradías, haciéndolas una sola.

23 GARCÍA Y GARCÍA, Antonio y Otros: *Synodicon hispanun*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1990. Pág. 292.

24 A.H.P.Cc. Protocolos de Diego Pacheco. Caja 4.110.

25 GARCÍA: *Synodicon ... op.cit.*. Págs. 292-293.

26 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89. Op. cit. En las cuentas de 1563 del mayordomo Juan de Coria ya se asienta el cargo de enterrar a los pobres que morían en el hospital de la Puerta de Mérida.

27 A.H.P.Cc. Protocolos de Antonio Gutiérrez. Caja 3.910. El 28 de marzo, tras haberlo denunciado ante los alcaldes de la Santa Hermandad, lo perdonó.

28 Ibid. Protocolos Pedro González. Caja 3.827. El 6 de octubre de 1570, Francisco Moreno revocó dicho poder por cuanto él había sido sustituido en la mayordomía por Juan de Coria (Ibid. Protocolos de Pedro de Pérez. Caja 4.120).

29 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89.

30 Ibid. La pena consistía en el pago de un cuarterón de cera.

31 Ibid. Las cuentas del mayordomo Antón Alonso correspondientes a 1581-1582, reflejan el costo de la comida: 32 reales y medio de cinco arrobas de vino para la colación; 33 y medio de un carnero y cuatro borregos; 40, de dos fanegas y media de pan cocido.

32 Ibid. Para la fiesta, el mayordomo Micael Alonso Guerra, 1765-1767, compró en 30 reales unas colgaduras viejas al mayordomo de la Montaña (Ibid. libro nº 90. Fol. 266v.).

33 A.H.P.Cc. Protocolos de Tomé García Cabezalbo. Caja 3.807.

34 A.D.C.-Cc.S.M. Legajo 3, doc. 10. Fol. 2v. Se trata de restos de un libro de elección de oficiales.

35 Ibid. Libro nº 89.

36 Ibid. y en Legajo 3, doc. 10.

37 Véase nuestra ponencia presentada a los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura del año 2007, "El indiano cacereño Juan Vivas y la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno".

38 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89.

39 Ibid.

40 Ibid. Libro nº 90.

41 Ibid. Libro nº 89.

42 Ibid.

43 Ibid. Libro nº 90.

44 Ibid. Libro nº 89. Fol. 200v.

45 Ibid. Fol. 225. *"Y por quanto en el segundo de los mandattos de la visitta anttezedentte, se previ- no que respectto de no tener estta cofradía ordenanzas aprobadas para su régimen, se formasen e instituisen, lo que no ha ttenido efectto, mandó su Yllma que el mayordomo actual haga junttar la cofradía y formen las ordenanzas y constittuziones que parecisen combenienttes, que pondrán en poder de el vicario de estta villa, quien las remittirá a la Secrettaría de Cámara de su Illma para su aprobazió y así lo cumplan denttro de dos meses pena de quattro ducados"*.

46 Ibid. Fols. 247 y 254. En el transcurso de las visitas giradas el 3 de diciembre de 1751 y el 1 de diciembre de 1757.

47 Ibid. Libro nº 90. Fol. 201. El 26 de junio de 1889, la cofradía acordó adquirir un terno encarnado para la fiesta que se celebraba en la ermita (Ibid. Libro nº 91. Cofradía del Espíritu Santo. Actas. 1887-1903. Fols. 3 y v.).

48 Ibid. Libro nº 90. Fol. 207. Cuentas del mayordomo Ventura Durán Nacarino.

49 Ibid.

50 Ibid. Fol. 246v.

51 De las comedias, quedaron líquidos 1.292 reales.

52 A.D.C.-Cc. Parroquia de Santiago de Cáceres (Stgo.). Libro nº 96: *Escrituras de la parroquia y otros*.

53 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 90. op. cit. Fol. 253v.

54 Ibid. Fol. 189. En las cuentas del mayordomo Diego Espada, de 1717-1719, se descargó de 12 reales “*se gastaron quando se fue a pedir el trigo a los molinos para las roscas en los dos años de esta quenta*” y de otros 4 “*que se gastaron de anís para las roscas*”.

55 Ibid. Fol. 264v. Visita de 16 de octubre de 1765.

56 Ibid. Fol. 282v.

57 Ibid. Fols. 284-299v.

58 Ibid. Fols. 302-303.

59 Ibid. Libro nº 88. *Cofradía del Espíritu Santo y Sacramental. Acuerdos, asientos de hermanos y otros. 1842-1865*.

60 A.D.C.-Cc.Stgo. Libro nº 96.

61 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 88.

62 Ibid.

63 A.D.C.-C.Stgo. Libro nº 71. : Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Misericordia. Pleito sobre el vínculo de Andrés de Andrada. 1836-1838.

64 A.D.C-Cc.Stgo. Libro nº 71.

65 A.D.C-Cc.S.M. Libro 88.

66 ARCHIVO MUNICIPAL DE CACERES. Libro de Acuerdos de 1 de enero de 1844 a 30 de diciembre de 1845. 202 / 267. Fols. 22 y 26.

67 A.D.C-Cc.S.M. Libro 88.

68 Ibid. Cofradía del Espíritu Santo. Legajo 3. doc. 17.

69 Ibid. Libro nº 90. Era mayordomo Francisco Pérez Barquero, bajo cuyo mandato se encaló la iglesia, se hizo un enrejado para que no entraran en ella las golondrinas y se encargó una nueva tablilla de la demanda.

70 Ibid. Por este concepto, el mayordomo Juan Martín Durán pagó 28 reales.

71 Ibid. Libro nº 89.

72 Ibid. Fol. 167v.

73 En las cuentas del mayordomo Genaro del Puente, de los años 1784-1786, se asienta la compra de platos de Talavera y de tinajas de Arroyo del Puerco (Ibid. Libro 90. Fols. 300-301). Las cuentas de la cofradía de la Soledad también registran numerosas compras de tinajas de agua para el servicio de los devotos que acudían al Calvario.

74 Ibid. Libro nº 89. Cuentas del mayordomo Juan Gutiérrez Michel.

75 Ibid. Libro nº 90. En 1660, Blas Martín Nacarino, albañil, percibió 41 reales y medio por el arreglo de dicho portal.

76 Así lo narró un testigo ocular, Bartolomé Sánchez Rodríguez: *“á las 10 del día, se levantó un aire tan sumamente grande que los vivientes no han conocido otro semejante, y fue Dios servido no durase más de hasta las doce y media, -que van dos horas y media-, y en este breve tiempo no quedó árbol en la Rivera que no arrancase o quebrase; y olivos muchos; y de la Zafrilla las tres partes de encinas; iglesia ni convento que no lastimase (...). Dícese que habrá de pérdida más de 30 mil reales en esta villa”*. (Noticiero de Cáceres en el siglo XVII in Revista de Extremadura tomo IV. Año 1902. Pág. 532).

77 A.D.C-Cc.S.M. Libro nº 90. Ya en 1652, el mayordomo Andrada pagó 18 reales a un hombre que se ocupó tres días en plantar unos acebuches para injertar en olivos del cercado de la ermita

78 Ibid. Fols. 184v.-189 y v. Era mayordomo Diego Espada.

79 A.H.P.Cc. Protocolos de Francisco Tiburcio Maderuelo. Caja 3.990. 4 de febrero de 1719.

80 A.D.C-Cc.S.M. Libro nº 90. op. cit. Al inicio de la obra, el obispo Corcuera había colaborado con otros 125 reales con 32 maravedís.

81 Ibid. Fol. 230v. Era mayordomo Pedro de Paredes Polo. Se obtuvieron 90 reales y la obra importó 116 reales y 8 maravedís.

82 Ibid. Fol. 247. Visita del 3 de diciembre de dicho año.

83 Ibid. Fol. 251v. Era mayordomo Alonso Díaz de la Lastra. En 1752 quedaron líquidos 1.292 reales que se emplearon en lo reseñado.

84 Ibid. Fols. 261 y v.

85 Ibid. Fol. 264v. En el transcurso de la visita de 16 de octubre de 1765.

86 Ibid. Stgo. Libro nº 71.

87 Ibid. Cofradías. Cáceres. *“Cuestión sobre el recogido de las rentas de la Cofradía del Espíritu Santo o Sacramental de Cáceres”*.

88 Ibid. *“Ynbentario de las cofradías existentes en esta Capital formado a la yncautación de los bienes y rentas del Clero secular. 1842”*.

89 Ibid. Solicitudes. 1860-1870.

90 Ibid. S. M. Cofradía del Espíritu Santo. Legajo 3. doc. 14. Cuentas de 1887-89.

91 Ibid. Solicitudes. 1860-1870.

92 A.H.P.Cc. Clero. Caja 219, expte 540. El 25 de junio de 1927, la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial desestimó dicha demanda, replanteada por el aludido don Faustino Criado el 4 de septiembre de 1909 porque, conforme al convenio de 1860, las reclamaciones las debía efectuar el obispo o en quien delegase.

93 A.D.C-Cc. Solicitudes.

94 SELLERS DE PAZ, Germán: Cáceres visto por un Periodista. Caja de Ahorros de Cáceres, 1981. Pág. 382.

95 A.D.C-Cc.S.M. Libro nº 90. Fol. 230v.

96 Ibid. Libro nº 90.

97 Ibid. Fol. 216v. El mayordomo Gaspar Rodríguez Conejero (1730-1734) pagó 92 reales y 20 maravedís por la tela.

98 Ibid. Libro nº 89.

99 En referido inventario de 1585, figuran como suyas ropas de damasco blanco y encarnado

con sus ribetes. Todos estos enseres se guardaban en un arca. En 1583-1584, el mayordomo Pedro Hernández, armero, pagó 12 maravedís a un morisco por llevar a la ermita el arca de la cofradía.

100 Ibid. *“Más. Se le descargan dos reales que dio a un pintor porque aderezó la paloma del Espíritu Santo”*.

101 Ibid. Libro nº 90. Era mayordomo Andrés de Andrada. Existe constancia de que el pintor Carrasco restauró el cuadro de Santa Águeda, por lo que es muy probable que encarnara también la nueva Paloma del Espíritu Santo.

102 Ibid. Fol. 272v. En las cuentas de 1767-1771 dadas por el mayordomo Diego Grande se incluye el importe del arreglo del rostrillo de plata de dicha imagen.

103 A.H.P.Cc. Protocolos del escribano Diego González. Caja 3.793..

104 A.D.C-Cc.S.M. Libro nº 89. op. cit.

105 Ibid. Libro nº 90.

106 A.H.P.Cc. Protocolos del escribano Gabriel Briceño de Muestas. Caja 3.584.

107 Ibid. Protocolos del escribano Juan Vega Muriel. Caja 4.439.

108 Ibid. Protocolos del Escribano Gabriel Briceño de Muestas. Caja 3.494.

109 A.D.C.-Cc.S.M. Ibid. Libro nº 90. Fol. 277.

110 Ibid. Libro nº 89. Fol. 104v.

111 Ibid. Libro nº 90.

112 Ibid. Fol. 139.

113 Ibid. Fol. 252v.

114 Ibid. Fol. 272v.

115 Ibid. Libro nº 88.

116 Ibid. Libro nº 89. op. cit.

117 Ibid. Libro nº 90. Gracias a las limosnas que pidió por las casas, encargó en Salamanca la imagen de Señor del Pardo que preside hoy el altar mayor de la parroquia de San Juan y que desfila los Miércoles Santo bajo la advocación de la Buena Muerte.

118 A.H.P.Cc. Protocolos del escribano Miguel Jiménez de Valverde. Caja 3.966.

119 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 90. op. cit. Fol. 272v.

120 Ibid. Libro nº 89. op. cit. Era mayordomo Francisco Sánchez Mostazo. En el inventario de 1648, se especifica que era de gorgorán blanco con flores negras y pasamanos de plata falsa, forrada de bocací azul.

121 Ibid. Libro nº 90. Fol. 272v. El mayordomo Diego Grande, en las cuentas de 1767-1771, dio en descargo el importe de un vestido para esta imagen. Entre 1763 y 1765, el mayordomo Micael Alonso Guerra adquirió en 6 reales una cruz o pectoral para la imagen (Ibid. Fol. 261v.).

122 Ibid. Fol. 259v. Cuentas que rindió el alcalde Miguel Alonso Huerta por fallecimiento del mayordo Alonso Díaz de la Lastra.

123 Ibid. Fol. 279. El mayordomo José Llanos pagó 5 reales a un pintor por este concepto. Fol. 259v. Entre 1757 y 1763, se había restaurado. En las cuentas que dio el alcalde Miguel Alonso Huerta por fallecimiento del mayordomo Alonso Díaz de la Lastra, figura el pago de 62 reales.

124 Ibid. Fol. 201.

125 Véase nuestra ponencia presentada a los XXIV Coloquios Históricos de Extremadura del año 1995, "Tres imágenes cacereñas del Señor Amarrado a la Columna", en el que dimos a conocer la historia de estas imágenes, a la que remitimos al lector. Recientemente, se ha visto corroborada nuestra atribución a José de Arce de la imagen sufragada por el alférez indiano Francisco Martín Carrasco, mediante el hallazgo por parte de José Luis Romero Torres del contrato, de 22 de junio de 1655, en los protocolos sevillanos.

126 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 90. En las cuentas de Pedro Bastonel, relativas a 1692, aparece el pago de 40 reales por los clavos, maderas y maestros que asentaron el retablo que se puso en la ermita.

127 Ibid. Fol. 270.

128 Ibid. Libro nº 91. Cofradía del Espíritu Santo. Actas. 1887-1903. Fols. 5 y 6.

129 Ibid. Libro nº 90. Cuentas de 1649-52. Importó 68 reales.

130 Ibid. Legajo 3, doc. 17. Siendo mayordomo don Pedro García Becerra.

131 HURTADO: op.cit. Págs. 154-155.

132 A.D.C.-Cc.S.M. Libro nº 89. op. cit. Cuentas del mayordomo Francisco Martín, carpintero, quien le pagó 24 reales por este cometido.

133 Ibid. El mayordomo Juan Martín Durán le abonó 3 reales.

134 Ibid. El mayordomo Juan Martín Durán le abonó 28 reales.

135 Ibid. Cuentas del mayordomo Pedro Delgado. Cobró por su trabajo 4 reales.

136 Ibid. Fol. 146. Siendo mayordomo Juan Delgado. Importó 4 reales.

137 Ibid. A la sazón era mayordomo Francisco Pérez, quien se descargó 8 reales por este concepto.

138 Ibid. Libro nº 90. Cuentas del mayordomo Andrés de Andrada.

139 Ibid. Cuentas del mayordomo Andrés de Andrada (1659-1674).

140 Ibid. Cuentas del mayordomo Francisco Pérez Barquero (1674-1681).

141 Ibid. Fol. 153. El mayordomo Juan Sánchez Ojalvo le pagó 9 reales.

142 Ibid. Fols. 300-301.

143 Ibid Cofradías. *“Adquisición y bendición de una imagen de la Virgen Dolorosa. Marzo y abril de 1960”*.

144 A.D.C-Cc. Cofradías.